

**SOLICITUD Nro. 21085**

**FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 18739**

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7778 CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

**ACTIVIDAD:**

3593 Vigencia: 2023 REALIZAR 4.700 ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIO UBICADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C. // O232020200994900 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P. // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO  
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

**ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL**

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSPECCIONAR EQUIPOS, ELEMENTOS Y AMBIENTES DE TRABAJO, DOCUMENTANDO LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE TRABAJO EN ALTURAS Y LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y RESCATE, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EN PARTICULAR PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA.**

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

**Meta 152 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. REALIZAR 4.700 ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIO UBICADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C.**

**OBSERVACIONES:**

CUMPLE CON LO PROGRAMADO EN EL PAA 2023

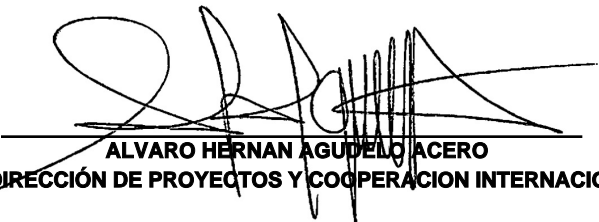
Tipo de Recurso :

**1-100-F001 VA-Recursos distrito**

\* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **enero 30 de 2023**

Documento valido hasta **marzo 30 de 2023**



**ALVARO HERNAN AGUDELO ACERO**  
**SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO  
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL  
ELABORÓ: MARÍA MAGDALENA MADRID OROZCO  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL